

Ref. Expte. 008943/2009 - 0061463/2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 123/2009 de fecha 26 de Febrero de 2009 se da por admitida a la **Licenciada Ana Inés Leunda** en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“Cuerpo/Cultura. Modelizaciones de la alteridad en el contexto del V° Centenario del Descubrimiento de América”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

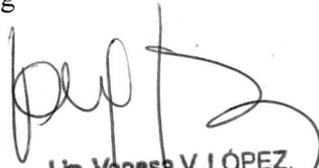
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada Ana Inés Leunda**, titulado según R.D. N° 123/2009 **“Cuerpo/Cultura. Modelizaciones de la alteridad en el contextgo del V° Centenario del Descubrimiento de América”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Pampa Arán de Merites, Profesora Zulma Palermo y la Doctora Olga Santiago**; como miembro suplente la Magíster Alicia Vaggione.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 16 DIC 2014
RESOLUCION N°: 1878

ng



Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO JATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES